Barranquilla, D.I.P

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: Solicitud aprobación y elaboración OTROSI al contrato No.202101533 cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA MARCO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".*

Cordial saludo.

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, suscrito con BETTY ELENA ROJAS BARRIOS, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA MARCO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", una vez revisada y aprobada la documentación soporte, me permito solicitar ordenar la elaboración del OTROSI No.1 al contrato No.202101533.

Nuestra solicitud se refiere a la prorroga en el plazo del contrato en referencia, por el termino de tres (3) meses, es decir, hasta el 24 de diciembre de 2021, y de valor por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($7.770.000). Forma de pago del adicional: Tres (3) pagos mensuales iguales por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($2.590.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

La razón que motiva la presente solicitud es que se requiere que continúe realizando las actividades contractuales; a fin de continuar con el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de las funciones específicas destinadas a salvaguardar la seguridad y convivencia ciudadana en todo el territorio del Departamento del Atlántico.

Cordialmente,

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
SECRETARIO DEL INTERIOR

Anexo: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.202102459 de fecha 3 de septiembre de 2021.

Proyectó: Cindy Tatis.